

**DÉCIMA OCTAVA (18) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

ACTA NÚMERO 18 (DIECIOCHO).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:13 (nueve horas con trece minutos) del día 22 (veintidós) de Diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la 17ª sesión ordinaria.
5. Autorización para el Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2017
6. Análisis y en su caso aprobación del reglamento de Protección Civil.
7. Solicitud de Giros Restringidos.
8. Solicitud de Pensiones.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidora
Martin Lares Carrillo	Regidor
María Del Rosario González López	Regidora
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goretti Quiñones Pinedo	Regidora
Eva Anahí Leaños Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Claudio Enrique Huízar Huizar	Regidor
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 10 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

En este punto el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario, expone la petición del regidor Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, para que le sea justificada su

ausencia por encontrarse fuera de la población, considerada la petición es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del ayuntamiento, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y aprobación del acta de la 17ª sesión ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Autorización para el Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2017. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, hace la exposición de motivos del presupuesto de egresos para el ejercicio 2017 y manifiesta la pertinencia de hacer un análisis profundo y colegiado sobre cada rubro del presupuesto de egresos para el ejercicio 2017, por lo que pone a consideración del pleno, "Que en una sesión extraordinaria sea sometido a votación el presupuesto, para con ello tener la oportunidad en una reunión previa, hacer el análisis planteado"

Acuerdo: Se propone que el presupuesto de egresos sea sometido a votación en la 4ª sesión extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de Diciembre 2016, a las 9:00 horas, y es aprobado por unanimidad de los presentes.

6.- Análisis y en su caso aprobación del reglamento de Protección Civil. En uso de la voz del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario, da lectura general del contenido del Reglamento de Protección Civil, a lo cual es sometido para análisis y discusión del mismo, y una vez llevado a cabo el proceso es Aprobado por Unanimidad de los presentes y se indica sea publicado en la gaceta municipal y estrados electrónicos del ayuntamiento.

7.- Solicitud de Giros Restringidos. El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, expone las solicitudes al Consejo de Giros Restringidos, de los CC.

- 1.- Alberto Macías de León; Giro: Licorería; Domicilio: Cuauhtémoc # 13
- 2.- J. Manuel Arellano Acevedo; Giro: Vinos y Licores; Domicilio: Independencia # 18
- 3.- Antonio de Jesús Álvarez Grano; Giro: Licorería; Domicilio: Nicolás Bravo # 99 "A"

Mismas solicitudes que al ser analizadas, son Aprobadas por el Pleno para su debido funcionamiento.

8.- Solicitud de Pensiones. El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico, presenta las solicitudes y hace mención que en una reunión previa con regidores se analizaron las solicitudes de pensión para determinar los respectivos montos de pensión, observando siempre los derechos del trabajador para actuar y responder con el derecho que el trabajador tiene.

Presupuesto para 2017